

PLAN DE IGUALDAD 2025/2026

Coordinador: Francisco Mora
Domingo Jesús Linares Mora (sustitución)



colegio de Educación Infantil y Primaria
Nuestra Señora del Rosario
Fuente del Rey (Jaén)



INTRODUCCIÓN

El presente documento está basado en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2022-2028). Nuestro Plan de Igualdad viene respaldado, además, por un marco normativo que nos sirve de referencia para formular los retos educativos en materia de Igualdad.

Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Supone un acuerdo histórico y universal que acoge grandes compromisos sociales, económicos y medioambientales. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la Agenda 2030 dedica específicamente el Objetivo nº 5 a “Lograr la Igualdad de Género y empoderar a mujeres y niñas”. Cuenta con metas encaminadas a eliminar todas las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres, así como prácticas nocivas (como matrimonio infantil o mutilación genital femenina), valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, la igualdad de derechos a los recursos económicos, mejorar el uso de la tecnología instrumental y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad.

Estrategia de Igualdad de Género del Consejo de Europa 2018-2023. Con el propósito de caminar hacia una igualdad efectiva de género esta estrategia se concentra, entre otros, en los siguientes objetivos:

1. Prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo.
2. Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica.
3. Conseguir una participación equilibrada en la toma de decisiones políticas y públicas.
4. Conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y medidas.

Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión Europea. Se trata de un marco político y reglamentario que se debe tener en cuenta a la hora de planificar y evaluar las políticas públicas.

La Estrategia parte de que la igualdad de género es un valor central de la UE, un derecho fundamental y un principio de actuación que se debe aplicar en la definición y ejecución de todas sus políticas.

Las medidas de la Estrategia pueden agruparse en los siguientes ámbitos: 1. Ni violencia ni estereotipos de género.

2. Igualdad de género en la economía y en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Integración de la perspectiva de género e interseccional en las políticas de la UE.
4. Acciones de financiación para avanzar en la igualdad de género en la UE.
5. Abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El artículo 17 de esta Ley establece que “El Gobierno, en las materias que sean competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo”.

Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de España 2014-2016. A partir de un diagnóstico de la situación a nivel estatal se marcaron seis Objetivos estratégicos a los que dar respuesta con los siguientes Ejes de actuación:

1. Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial.
2. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares.
3. Erradicación de la violencia contra la mujer.
4. Participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social.
5. Impulso de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.
6. Desarrollo de acciones en el marco de otras políticas sectoriales.
7. Instrumentos para integrar el principio de igualdad en las distintas políticas y acciones del Gobierno: Gobernanza, Seguimiento y Evaluación.

Plan Estratégico de igualdad de oportunidades 2019-2022.

Se organiza en torno a cuatro grandes ejes: transversalidad de género, nuevo pacto social, ciudadanía y violencia contra las mujeres.

Ley Orgánica 2/2007, de 9 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. En el artículo 10.2 se propicia que la Comunidad Autónoma haga efectiva la igualdad entre mujeres y hombres andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquéllas en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social.

En el artículo 15 se establece la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

Y en el artículo 73 hace referencia a las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de Políticas de género.

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Su cometido es hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria y **entiende que la estrategia de transversalización sistemática es el instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas.**

Supone un paso decidido para desarrollar una política global de protección de los derechos de las mujeres que vaya más allá de la igualdad formal combinando la acción de los poderes públicos con **la necesaria concienciación social e individual.** Ordena las acciones que garantizan la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas la participación social y la imagen pública de las mujeres.

Pacto Andaluz por la Igualdad de Género del Consejo

Andaluz de Participación de las Mujeres. Insiste en la necesidad de la incorporación efectiva y real del principio de igualdad de género en las estructuras económicas, políticas y sociales y refleja el acuerdo por promover la modificación de la Ley 12/2007, 26 de noviembre, de Promoción de la igualdad de género, así como la elaboración e implantación del II Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Andalucía, a partir de las aportaciones del movimiento asociativo y del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la ciudadanía en diez ámbitos: Transversalidad, Participación económica y política, Empoderamiento de las mujeres, Corresponsabilidad y conciliación, Violencia de género, Educación y coeducación, Salud y bienestar social, Cultura y deporte, Urbanismo y accesibilidad y Comunicación e imagen.

Acuerdo de 26 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2020-2026. En él se determina que el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) sea el organismo encargado de coordinar y establecer las directrices para la elaboración de dicho Plan Estratégico y también de asesorar a las Consejerías de la Junta de Andalucía, universidades y entidades locales.

De toda la normativa revisada se derivan una serie de **RETOS**, que han de servirnos de brújula para afrontar nuestra labor educativa:

- *Avanzar en la sensibilización, prevención y en la lucha contra la violencia machista.
- *Conciliación y corresponsabilidad: conocer la realidad social actual e implicarse en la construcción de nuevos modelos de trabajo e iniciativas para que la conciliación pueda llegar a ser real.
- * Fomento de las masculinidades igualitarias: a través de investigaciones, reflexiones y campañas que ayuden a desmontar y transformar las masculinidades tóxicas.
- * Asumir que la acción educativa no es neutra, por lo que las estrategias de Igualdad deben concebirse de forma integral. La perspectiva de Igualdad de género ha de estar presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de todos los procesos educativos.
- *El empoderamiento de las mujeres, en especial las del medio rural, en el que, tradicionalmente, las concepciones patriarcales están mucho más arraigadas.
- *Incentivar y visibilizar la creación artística y científica de las mujeres.
- * Luchar contra los estereotipos y la discriminación de género en actividades deportivas, especialmente en las más feminizadas o masculinizadas.
- *Lucha contra la discriminación de las personas LGTB+ y sus familias, asumiendo la necesidad de garantizar la autodeterminación de la Identidad de Género.

Estos objetivos se materializarán en un calendario de actividades, temporalizadas para llevarlas a cabo y evaluarlas durante este curso escolar. Las actuaciones podrán ser destinadas al alumnado, al profesorado y/o a las familias.

Finalmente, el Claustro y el Consejo Escolar, del CEIP Nuestra Señora del Rosario, deberán conocer y aprobar este Plan de Igualdad, así como revisar y evaluar su desarrollo y la labor de coordinación del mismo.

JUSTIFICACIÓN

La igualdad de género es una cuestión de Derechos Humanos. Mientras exista desigualdad por razón de sexo, se estarán vulnerando los derechos legales de las mujeres y las libertades fundamentales en las esferas política, social, económica o civil.

Dada la situación actual, consideramos que el feminismo, como movimiento político, filosófico y social progresista, con actitud transformadora, que defiende el respeto a la igualdad de derechos y deberes para hombres y mujeres, debe ser el principal referente para educar personas iguales y libres.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.- Transversalizar el género como garantía de buenas prácticas y como seña identitaria de nuestro Centro. Es necesario un enfoque de género integral y sistemático en todos los ámbitos de actuación educativa, dirigiendo la cultura institucional en esa dirección.

2.- Promoción activa de medidas de formación y sensibilización sobre temas de Igualdad, en todos los sectores de la comunidad educativa.

3.- Incidir en el uso de un lenguaje inclusivo. El uso de un lenguaje e imagen no sexista debería ser una práctica natural en todos los documentos y comunicaciones generadas por el Centro.

4.- Apostamos por la construcción de masculinidades igualitarias, diversas, plurales y responsables. Se trataría de involucrar particularmente a los hombres como agentes del cambio hacia una igualdad efectiva.

5.- Hacia una nueva organización social de los cuidados. La responsabilidad de sostener la vida sigue estando invisibilizada y feminizada cuando se realiza en el ámbito doméstico, y precarizada en lo profesional. Necesitamos un cambio de paradigma, poner la vida y su sostenibilidad en el centro.

6.- Ligado a lo anterior tenemos el tema de la conciliación y la corresponsabilidad. Las mujeres, en general y como fruto de su educación, asumen una mayor responsabilidad en el cuidado de las personas y de las tareas del hogar. Esto genera desigualdades socioeconómicas relacionadas con un reparto nada equitativo de tiempos y costes. Por ello, debemos desarrollar actividades de sensibilización que promuevan la corresponsabilidad de los hombres, rompiendo así la asociación de las acciones de cuidado con la feminidad.

7.- La salud de las personas está condicionada en gran medida por su situación socioeconómica. El proceso de envejecimiento y las enfermedades afectan de forma diferente a mujeres y hombres. La percepción de la calidad de la salud es más deficiente en la población femenina, debido a la sobrecarga de trabajo dentro y fuera del hogar, a las dobles o triples jornadas intentando conciliar lo profesional con la dedicación a los

cuidados, sin que ninguno de ambos aspectos pierda excelencia.

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

En este apartado no podemos olvidar la imperiosa necesidad de ofrecer al alumnado una educación sexual y reproductiva, acorde con su edad, que favorezca su calidad de vida, su salud y su bienestar emocional.

8.- Es clave promover que la elección de especialidades de estudio por parte de niños y niñas esté libre de estereotipos y les permita dirigir sus vocaciones laborales sin sesgos preestablecidos. Es necesario orientar las carreras profesionales de las y los jóvenes, en la misma medida, hacia actividades de sectores económicos donde están los desafíos actuales (disciplinas STEM), hasta las relacionadas con el cuidado (enfermería, cuidado de infancia o mayores...), socialmente feminizadas.

9.- La prevención de la violencia hacia las mujeres y la lucha por su desaparición aparece en todas las referencias normativas expuestas anteriormente. Se trata de la mayor manifestación de desigualdad de género, donde los agresores, bajo un modelo de supremacía masculina, se ubican en una posición de poder frente a sus víctimas: las mujeres, y sus hijos e hijas. Un Plan de Igualdad debe incluir actuaciones para transformar los roles tradicionales que, en ocasiones, generan y sustentan la violencia machista.

4.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

La educación para la equidad no es un hecho a trabajar de forma aislada al currículo, sino que aprovecharemos todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad y de superación de desigualdades. No obstante, hay una serie de actividades puntuales y específicas en las que la coeducación cobra especial importancia como son las diferentes conmemoraciones o efemérides más relevantes del curso académico.

Se detalla a continuación una propuesta inicial de las actividades a desarrollar y su temporalización, que se irán concretando y documentando a lo largo del curso.

		CON...
Octubre	Lectura y recopilación de materiales actualizados, relacionados con la elaboración del Plan de Igualdad para el presente curso.	Elaboración del Plan de Igualdad, curso 2025/26.

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

	Cartelería y textos para reflexionar y reconocer el papel decisivo de la mujer rural en los cambios económicos, sociales y ambientales.	15 de octubre: Día Internacional de la Mujer Rural.
--	--	--

Noviembre	Charla enfocada a 3^{er} ciclo y ESO, sobre prevención de la violencia de género. Guardia Civil. (25N). Campaña: “NO TE EQUIVOQUES: SIN LIBERTAD NO HAY AMOR” E. Infantil: Trabajaremos el libro “¿De qué color es un beso?” de Rocío Bonilla. (Biblioteca de aula) Mural colectivo. Exposición. Primer Ciclo: “Ni un besito a la fuerza”. Este video (YouTube) nos servirá de punto de partida y motivación para reflexionar e iniciar un debate con el alumnado sobre cómo construir relaciones de amor saludables, así como para detectar y prevenir la violencia. Podemos concluir la actividad con un decálogo de “BUENOS TRATOS”. Exponer. Segundo Ciclo: “Los hombres no pegan” de Beatriz Moncó (rincón violeta de nuestra biblioteca). Trabajaremos los distintos tipos de maltrato que aparecen en la lectura, así como los factores de	25N: Día Internacional contra la Violencia de Género.
-------------------------	---	--

	prevención y la reacción de la sociedad en estos casos. Para concluir, elaboraremos un decálogo de “BUENOS TRATOS”. Exponer. Tercer Ciclo: ¿Conoces los distintos tipos de violencia contra la mujer? Después de detectar las ideas previas del alumnado, se sugiere trabajar sobre material audiovisual “A través de mis pupilas” y “El maltrato sutil” (YouTube). Reflexión y debate. Exposición de las conclusiones. ESO: “El amor no es la ostia”. Visionado de “El orden de las cosas” (8min.) y de “Violencia en el ascensor” (2 min), ambos en YouTube. Éste último es un experimento social con el que debemos preguntarnos ¿y tú qué harías? Exponer conclusiones. El coordinador del Plan elaborará un Manifiesto conmemorativo del 25N. Actividad grupal “lazos por la no violencia”. Actividad grupal con globos de color morado donde el alumnado de todo el colegio inflará un globo y pondrá el nombre de una mujer importante para los mismos.	
--	---	--

Diciembre	“LO QUE JUEGAN HOY, LO VIVIRÁN MAÑANA”. Se enviará a las familias del Centro información sobre el tema, vía iPasen, así como un decálogo para elegir juguetes no sexistas y no violentos.	Campaña del juguete no violento, no sexista. Semana del 10 al 13 de diciembre.
------------------	---	--

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

	En Ed. Infantil y Primer Ciclo, a nivel de aula, se trabajarán unos spots publicitarios (formato vídeo), facilitados por la coordinadora del Plan. Inauguración del Rincón Violeta de nuestra Biblioteca.	16 de diciembre, Día de la Lectura.
Enero	Tertulia Dialógica sobre un texto.	Sensibilización del Profesorado relacionada con temas de igualdad de género. 20 de enero.

Febrero	“LAS CHICAS SON DE CIENCIAS”. ¿Sabes cuántos descubrimientos científicos debemos a las mujeres? En este libro tenemos ejemplos de 25 científicas que cambiaron nuestras vidas. Lo trabajaremos a distintos niveles de profundización, según edades. En la biblioteca disponemos de otros títulos como: “Mi primer libro sobre ellas”, “10 niñas que se hicieron grandes”, “Grandes mujeres que cambiaron el mundo”, en los que se pueden encontrar otras mujeres referentes en la ciencia. Además, para tercer ciclo y ESO, “Cientificartas” y	11 de febrero: La mujer y la niña en la ciencia. (semana del 10 al 14)
----------------	---	--

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

	“Mujeres en ciencia”, dos juegos de naipes para aprender y divertirnos. Charla Coloquio con alguna/s mujeres que se hayan decantado por una carrera de ciencias. (a especificar el nivel).	
--	---	--

Marzo	“LA EQUIDAD ES NUESTRA META” *Elaboración de un manifiesto (Coordinadora). *Cartelería 8M. *Lecturas recomendadas (Rincón Violeta): - “Mercedes quiere ser bombera” para 1º y 2º ciclo. - “Eres una chica increíble”, 2º ciclo. - “Héctor, el hombre extraordinariamente fuerte”, para Infantil y 1º ciclo. - “Mamá robot”, Infantil y 1º ciclo. - “Violeta &Co. Cambian el mundo”, Infantil y Primer ciclo. - “La Igualdad entre chicas y chicos no es ninguna broma”, 3º ciclo. - “Historia de las mujeres”, 3º ciclo. - “Grandes mujeres que cambiaron el mundo”, 3º ciclo y ESO.	8M: Día Internacional de la mujer
--------------	--	-----------------------------------

	- “Del revés”. 3º ciclo y Eso. - “Eso no es amor”, ESO. Otros materiales: * Juego “Oca feminista”, para ampliar vocabulario (Techo de cristal, sororidad...). Elaborar un glosario. Tercer Ciclo. * Juego “¿Puedes decir el nombre de una...?” (Profesiones). Segundo Ciclo. * Doce acciones para poner en práctica la equidad. Realizar un coloquio sobre el documento y un dibujo sobre la que te haya parecido más importante. Exponer. Primer ciclo. * Visionado de “Charlas TED sobre feminismo” (Recopilación de conferencias en inglés, con subtítulos). ESO. * “ROSTROS INVISIBLES”. Recopilatorio fotográfico para dar visibilidad a trabajos esenciales, relacionados con los cuidados y las labores diarias, fuertemente feminizados, sin los cuales nuestras vidas serían más difíciles. Dirigido principalmente a la ESO, pero ampliable a toda la Comunidad Educativa. Se expondrán en un	
--	---	--

	mural. * En E. Infantil: Trabajaremos el libro “La	
--	--	--

	historia de los bonobos con gafas”. • Por parte del Ayuntamiento se va a elaborar un “MURAL POR LA IGUALDAD”, en el patio de nuestro Centro, con la colaboración del alumnado.	
Abril	ALIMENTOS PARA SEGUIR AVANZANDO: “CONTAR CUENTOS CUENTA” Conocer algunas de las aportaciones de las mujeres a la literatura. Diversidad de modelos de lo masculino y lo femenino. Desarrollo de la empatía, la creatividad, la expresión corporal, gestual y oral. Análisis crítico y diálogo sobre cuentos de ayer y hoy. • En torno al Día del Libro, invitaremos a las familias a participar en una Tertulia Literaria, organizada por la coordinadora.	(Del 21 al 25 de abril) 23 de abril, Día del Libro.

Mayo	Se ofrecerán al alumnado distintos materiales para reflexionar y debatir:	28 M: Día internacional de acción por la salud de las mujeres.
-------------	---	--

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2025-2026

	“Malena Ballena” de Davide Cali, “Guapa” de Harold Jiménez, ambos para Infantil y Primer Ciclo (Rincón Violeta). “Quererse mejora la salud”, cuaderno editado por la Junta de Andalucía (2007) sobre la Autoestima, dedicado a mujeres jóvenes. Para Tercer Ciclo y ESO. “Siete letras” para la salud de las mujeres. “ANOREXIA NO”, la verdadera historia de Mirella, la niña que no quería ser ella. Segundo Ciclo. “De la masculinidad tradicional a la positiva”, o de cómo el modelo tradicional limita a los hombres emocionalmente y genera consecuencias en sus relaciones interpersonales. “Sexualidad y salud: aprendiendo a conocerse”. Charla de Educación Afectivo-Sexual para la ESO. A través de la lectura de los cuentos de la Federación “Arco Iris” (Rincón Violeta), realizaremos una serie de actividades para reflexionar sobre esta temática, y tomar conciencia del derecho a la no-discriminación por	17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBI +fobia.
--	--	--

	motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género, así como promover la	
--	--	--

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2025-2026

	visibilidad y la vivencia libre de la diversidad afectiva y sexual.	
Junio	Reflexiones del curso.	Evaluación. Elaboración de la Memoria. Aprobación de la Memoria Anual por el Consejo Escolar

5.- METODOLOGÍA.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador. Consideramos que el valor de la coeducación debe estar presente en nuestra práctica docente y en nuestras situaciones de aprendizaje, debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Trabajaremos procurando el desarrollo de las competencias básicas, haciendo que este plan empape toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, de su entorno inmediato, para lo que favoreceremos la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que supone; para así poder trasladarlo a la vida en sociedad.

Las tutoras y tutores trabajarán de forma coordinada, intercambiando impresiones, sugerencias y propuestas que impulsen y motiven al alumnado a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientando, instruyendo y facilitando la toma de decisiones y las pautas de comportamiento y trabajo.

Las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado y participarán todos los alumnos y alumnas del centro, en ocasiones de forma general y otras por cursos intentando que tengan repercusión en toda la comunidad educativa.

El juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. Se procurará que niños y niñas compartan juegos y juguetes, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.

Dado que somos un Centro TIC, se utilizarán las Nuevas Tecnologías para trabajar algunas actividades, ya sea en la búsqueda de información o participando en aquellas entradas de la web del colegio con temas alusivos a la Igualdad.

Los modelos de metodología a llevar a cabo serán:

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

METODOLOGÍA EXPERIENCIAL

El **Aprendizaje Experiencial** nos proporciona una oportunidad extraordinaria de crear espacios para construir ***aprendizajes significativos*** desde la autoexploración y experimentación, utilizando los conceptos: “*learning by doing*” (*Aprender haciendo*). Se llevarán a cabo talleres en los cuales, las actividades, dinámicas de grupos, simulaciones, aplicación de roles, socio-dramas, vídeo-foros, entre otras herramientas, cumplen un papel primordial para promover desde la experiencia directa o mediática, el autodescubrimiento desde lo fáctico, fomentando espacios para la construcción de los aprendizajes fundamentados en la interrelación entre la experiencia y la reflexión tanto para los individuos como para los grupos y equipos.

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2024-2025

METODOLOGÍA COOPERATIVA

El aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencional, que permiten al alumnado trabajar junto en la consecución de metas comunes, beneficiosas para quienes participan. Las características generales son:

- ☐ Es una metodología activa.
- ☐ Está basada en la experiencia e interacción entre los alumnos y las
- ☐ alumnas. El rol del profesorado se basa en la supervisión activa y no
- ☐ directiva tanto del proceso de aprendizaje, como de las interacciones entre
- ☐ el alumnado. Posibilita que los niños y las niñas aprendan unos de otros,
- ☐ así como del profesorado y del entorno.

El aprendizaje cooperativo hace hincapié en las relaciones interpersonales y en la experiencia colectiva como fuentes del crecimiento social y cognitivo de los participantes.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación anual del Plan de Igualdad es fundamental para garantizar la transparencia y los procesos de rendición de cuentas, así como valorar la acogida y aceptación del Plan por la Comunidad Educativa.

Para comenzar, es necesario contar con una serie de **variables de análisis** que nos permitan hacer un seguimiento funcional:

- Indicadores de realización: que nos den información sobre el nivel de desarrollo de las actividades puestas en marcha, el tipo de dificultades encontradas, el cumplimiento del calendario...
- Indicadores de resultado: el nivel de eficacia del Plan, si ha corregido alguna de las desigualdades encontradas inicialmente, si ha mostrado algún beneficio. •
- Indicadores de impacto: que nos permitan comparar los cambios esperados con los logros alcanzados.

Pero, sobre todo, la evaluación debe ser **una reflexión sistemática** a cerca de:

- El proceso: cómo ha ido la implementación, si los recursos han sido adecuados, qué incidencias han surgido y cómo se han solucionado.
- Los resultados: aportaciones de tipo cualitativo que plasmaremos en la Memoria Anual.

- Coherencia: valorar el contenido de las actividades y su potencial como generadoras de cambio.
- Impacto: logros y avances conseguidos desde la situación de partida.

El enfoque de la Evaluación, además de ser formativo, será pluralista en cuanto que contará con la opinión razonada de la multiplicidad de agentes implicados en el desarrollo del Plan. El objetivo es obtener **propuestas de mejora** para futuras actividades o generar nuevas líneas de trabajo.

PLAN DE IGUALDAD CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CURSO 2025-2026

